

Página 4 de 4	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIBIE - NUSEFA

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2025

Señor
CIUDADANO SIN IDENTIFICAR
Bogotá. -

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 675054-20250425

A los días 14 días del mes de mayo de 2025, la suscrita Capitán JENNY PILAR BERMUDEZ BELTRÁN, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso - , se notifica por medio del presente la comunicación oficial GS-2025-015452-DIBIE de fecha 13 de mayo de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 675054-20250425, presentada a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual aporta ningún dato de contacto ni de identificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en la cartelera de entrada al colegio y en la de rectoría, lugar de acceso al público del colegio desde el 14 de mayo de 2025 desde las 10:00 horas y será retirado el 20 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de GESTION CURRICULAR del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Dirección de Bienestar Social y Familia, ubicado en la Diagonal 48 Sur No. 51 D-05, barrio Venecia Bogotá.

Atentamente:



Capitán **JENNY PILAR BERMUDEZ BELTRÁN**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima de Bogotá



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA BOGOTA

AREDU-RECRI - 1.10

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025

Señor (a)
RECLAMO 675054-20250425
Web pública PQRS
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta PQRS 675054-20250425

En atención al reclamo instaurado el 25/04/2025 por la web pública PQRS, identificado en el sistema con el número del asunto, como "Usuario anónimo", mediante el cual solicita información relacionada con la situación del docente encargado de la asignatura "Comunicadores en otra lengua (español)" en los grados décimo, comedidamente me permito informar lo siguiente:

El docente titular de dicha asignatura manifestó su decisión de retiro voluntario de la institución, en razón de haber accedido al beneficio de pensión de vejez, hecho que fue debidamente formalizado ante la Dirección de Bienestar Social y Familia.

Por lo anterior se asignó un nuevo docente de la competencia de "Comunicadores en otra lengua (español)" en los grados décimo, quien se encuentra atendiendo a los estudiantes conforme al cronograma institucional. De igual forma, la situación fue debidamente socializada con los padres de familia de grado décimo el día 26 de abril durante la entrega de informes académicos, presentando ante ellos al nuevo docente que acompañará a los estudiantes en su proceso académico. Es importante destacar que no se ha visto afectado el proceso académico ni las notas de los estudiantes durante el primer periodo académico.

La institución continúa comprometida con garantizar la calidad del proceso formativo y la continuidad del servicio educativo, dentro del marco legal y administrativo establecido.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jenny Pilar Bermudez Beltran
Grado: Capitan
Cargo: Rector (A) Colegio
Cédula: 1121831166
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora De Fatima
Bogota
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: jenny.bermudez1184@correo.policia.gov.co
13/05/2025 3:03:22 p. m.

Anexo: no

Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA